COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019 "REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **ocho horas** del día **veintitrés de Julio del Año 2019**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 34/2019**, convocada para la **"REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de ésta institución municipal.

2. ANTECEDENTES

A) Nº de PAC: 367371

B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 240 30 01.-

Publicación:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 12/07/2019

C) <u>Miembros del Comité de:</u> Evaluación: conformada a través de la Resolución I.M. N° 3174/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016, por los siguientes miembros: 1- Abog. Milciades Dávalos Fariña (Jefe de Gabinete), 2- Lic. Liliana Lezcano (Directora de Administración y Finanzas), 3- Abog. Esteban Gómez (Asesor Jurídico), 4- Lic. Juan Manuel Bernal F. (Jefe de Contabilidad), 5- Funcionario del Área Afectada.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo 54 Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha **veintidós** del mes de **Julio** del año **dos mil diez y nueve**; siendo las **siete y treinta y un minutos**, presentándose la siguiente oferta:

- **TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés, con R.U.C. 1419699-9**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en ***el Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"*** que establece: "***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, en concordancia con lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009,*** este Comité de Evaluación estima conveniente disponer la evaluación de la oferta presentada por la firma ***TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés, con RUC Nº 1419699-9***, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad institucional para la adquisición de los bienes requeridos en el llamado .----------

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	*MONTO TOTAL OFERTADO*
1	*TALLER Mecánico San Jorge de Jorge Cirilo Valdés*	**Gs. 160.620.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Millones Seiscientos Veinte mil)**

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la única oferta presentada con los requisitos de la carta de invitación, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019 "REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*TALLER Mecánico San Jorge*	
	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)		
A) Formulario de Oferta	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	X	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.
Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparece en la base de datos de la SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública. conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1° Inciso b)., y se constató que el oferente individualizado más arriba no figura en la base de datos de la SINARH, y por ende no posee impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No hubo ninguna observación.

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los análisis realizados por este comité de Evaluación. Concluimos que la oferta de la empresa **TALLER Mecánico San Jorge de Jorge Cirilo Valdés, no será eliminada.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la composición de los precios ofertados por la Empresa **TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés**. Conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, en consecuencia se ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

8. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ítem	Código	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unid. De M.	PRESENTA -CION	TALLER Mecánico San Jorge
					Cumple/No Cumple
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unid.	Evento	Cumple
1	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora-JHON DEERE 670G	Unid.	Evento	Cumple
1.1		CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA DE ARTICULACION	Unid.	Evento	Cumple
1.2		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	Unid.	Evento	Cumple
2	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora - CATERPILLER 120B	Unid.	Evento	Cumple
2.1		CAMBIO JUEGO JUNTA MOTOR	Unid.	Evento	Cumple
2.2		CAMBIO JUEGO DE PISTONES	Unid.	Evento	Cumple
2.3		CAMBIO JUEGO DE AROS	Unid.	Evento	Cumple
2.4		CAMBIO JUEGO DE BUJES DE VIELA	Unid.	Evento	Cumple
2.5		CAMBIO JUEGO DE CASQUILLO BANCADA	Unid.	Evento	Cumple
2.6		CAMBIO JUEGO DE CASQUILLO DE BIELA	Unid.	Evento	Cumple
2.7		CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ADMISION	Unid.	Evento	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019 "REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

2.8		CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE	Unid.	Evento	Cumple
2.9		CAMBIO JUEGO DE GUIAS DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
2.10		RECTIFICACION DEL INTERIOR DE BANCADA DE CIGUEÑAL	Unid.	Evento	Cumple
2.11		RECTIFICACION DEL INTERIOR DEL BRAZO DE BIELA	Unid.	Evento	Cumple
2.12		COLOCACION DE LOS BUJES DE BIELA	Unid.	Evento	Cumple
2.13		CEPILLADO DE BLOK	Unid.	Evento	Cumple
2.14		CEPILLADO DE TAPA MOTOR	Unid.	Evento	Cumple
2.15		ENCASQUILLADO DE ASIENTO DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
2.16		COLOCACION Y RECTIFICACION DE GUIA DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
2.17		AJUSTE DE MOTOR(PIEZAS RECTIFICADAS)	Unid.	Evento	Cumple
2.18		CAMBIO DE EJE DE MANDO	Unid.	Evento	Cumple
2.19		CAMBIO DE ENGRANAJE DE SEGUNDA	Unid.	Evento	Cumple
2.20		CAMBIO ENCASTRE SEGUNDA	Unid.	Evento	Cumple
2.21		CAMBIO DESLIZANTE DE SEGUNDA	Unid.	Evento	Cumple
2.22		CAMBIO ENGRANAJE DE TERCERA	Unid.	Evento	Cumple
2.23		CAMBIO ENCASTRE TERCERA	Unid.	Evento	Cumple
2.24		CAMBIO DE DOS ORQUILLAS DE CAMBIOS	Unid.	Evento	Cumple
2.25		CAMBIO DEL EJE SUPERIOR	Unid.	Evento	Cumple
2.26		CAMBIO DE LOS RULEMANES DE LA CAJA	Unid.	Evento	Cumple
3	73152101-034	Mantenimiento y reparación de Camión volquete	Unid.	Evento	Cumple
3.1		CAMBIO EJE DE LEVA	Unid.	Evento	Cumple
3.2		CAMBIO DE CIGUEÑAL	Unid.	Evento	Cumple
3.3		CAMBIO DE SEIS PISTONES	Unid.	Evento	Cumple
3.4		CAMBIO JUEGO DE AROS	Unid.	Evento	Cumple
3.5		CAMBIO DE CASQUILLO DE VIELA	Unid.	Evento	Cumple
3.6		CAMBIO DE CASQUILLO BANCADA	Unid.	Evento	Cumple
3.7		CAMBIO DE JUEGO DE JUNTA MOTOR	Unid.	Evento	Cumple
3.8		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	Unid.	Evento	Cumple
3.9		CAMBIO DE DOCE GUIAS DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
3.10		CAMBIO DE DOCE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
3.11		CAMBIO DE BUJE DE BIELA	Unid.	Evento	Cumple
3.12		CAMBIO DE JUEGO DE CAMISA MOTOR	Unid.	Evento	Cumple
3.13		ENCAMISADO DE CILINDRO	Unid.	Evento	Cumple
3.14		RECTIFICACION DE ASIENTOS DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
3.15		RECTIFICACION DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
3.16		TORNEAR BUJE DE BIELA	Unid.	Evento	Cumple
3.17		AJUSTAR MOTOR(PIEZAS RECTIFICADAS)	Unid.	Evento	Cumple
3.18		CAMBIO DE GUIA DE VALVULAS	Unid.	Evento	Cumple
3.19		CEPILLADO DE TAPA MOTOR	Unid.	Evento	Cumple
3.20		CEPILLADO DE BLOK	Unid.	Evento	Cumple
3.21		ALIZADO Y AJUSTADO DE COJINETE DE LEVA	Unid.	Evento	Cumple
4	73152101-034	Mantenimiento y reparación de Camión volquete	Unid.	Evento	Cumple
4.1		CAMBIO DE EJE DE MANDO	Unid.	Evento	Cumple

4.2		CAMBIO DE EJE SUPERIOR	Unid.	Evento	Cumple
4.3		CAMBIO DE EJE CUADRUPLE	Unid.	Evento	Cumple
4.4		CAMBIO DE SINCRONIZADOR SEGUNDA Y TERCERA	Unid.	Evento	Cumple
4.5		CAMBIO DE SICRONIZADOR CUARTA Y QUINTA	Unid.	Evento	Cumple
4.6		CAMBIO DE ENGRAJE SEGUNDA	Unid.	Evento	Cumple
4.7		CAMBIO DE ENGRANAJE TERCERA	Unid.	Evento	Cumple

9. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE TALLER Mecánico San Jorge						
CONCEPTO	*FORMULA*	*2015*	*2016*	*2017*	*Promedio*	*Cumple /No Cumple*
RATIO DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE*	*7,36*	*1,82*	*3,33*	*4,17*	*CUMPLE*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2016*	*2017*	*2018*	*Promedio*	*Cumple /No Cumple*
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL*	*0,13*	*0,63*	*0,16*	*0,30*	*CUMPLE*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2016*	*2017*	*2018*	*Promedio*	*Cumple /No Cumple*
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO / CAPITAL	0,37	0,74	0,49	0,53	CUMPLE

Igualmente se constata el cumplimiento de los documentos formales requeridas en el **Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)** 1. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: d) Capacidad técnica; e) Experiencia, todas ellas de la Carta de Invitación del presente llamado, los cuales el oferente evaluado **TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés,** ha demostrado satisfactoriamente según el legajo documental presentada con su respectiva oferta.

10. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés** respectivamente.

11. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora-JHON DEERE 670G	Unidad	EVENTO	1		**78.210.000**
1.1		CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA DE ARTICULACION	Unidad	EVENTO	1	61.580.000	61.580.000
1.2		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	Unidad	EVENTO	1	16.630.000	16.630.000
2	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora - CATERPILLER 120B	Unidad	EVENTO	1		**55.691.000**
2.1		CAMBIO JUEGO JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
2.2		CAMBIO JUEGO DE PISTONES	Unidad	EVENTO	1	6.100.000	6.100.000
2.3		CAMBIO JUEGO DE AROS	Unidad	EVENTO	1	2.850.000	2.850.000
2.4		CAMBIO JUEGO DE BUJES DE VIELA	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
2.5		CAMBIO JUEGO DE CASQUILLO BANCADA	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019 "REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

2.6		CAMBIO JUEGO DE CASQUILLO DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	2.451.000	2.451.000
2.7		CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ADMISION	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
2.8		CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
2.9		CAMBIO JUEGO DE GUIAS DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
2.10		RECTIFICACION DEL INTERIOR DE BANCADA DE CIGUEÑAL	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
2.11		RECTIFICACION DEL INTERIOR DEL BRAZO DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.12		COLOCACION DE LOS BUJES DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	680.000	680.000
2.13		CEPILLADO DE BLOK	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
2.14		CEPILLADO DE TAPA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
2.15		ENCASQUILLADO DE ASIENTO DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
2.16		COLOCACION Y RECTIFICACION DE GUIA DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.17		AJUSTE DE MOTOR(PIEZAS RECTIFICADAS)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.18		CAMBIO DE EJE DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	6.100.000	6.100.000
2.19		CAMBIO DE ENGRANAJE DE SEGUNDA	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2.20		CAMBIO ENCASTRE SEGUNDA	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
2.21		CAMBIO DESLIZANTE DE SEGUNDA	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
2.22		CAMBIO ENGRANAJE DE TERCERA	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
2.23		CAMBIO ENCASTRE TERCERA	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
2.24		CAMBIO DE DOS ORQUILLAS DE CAMBIOS	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000
2.25		CAMBIO DEL EJE SUPERIOR	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
2.26		CAMBIO DE LOS RULEMANES DE LA CAJA	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000
3	73152101-034	Mantenimiento y reparación de Camión volquete	Unidad	EVENTO	1		**19.366.000**
3.1		CAMBIO EJE DE LEVA	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
3.2		CAMBIO DE CIGUEÑAL	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
3.3		CAMBIO DE SEIS PISTONES	Unidad	EVENTO	1	4.490.000	4.490.000
3.4		CAMBIO JUEGO DE AROS	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
3.5		CAMBIO DE CASQUILLO DE VIELA	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
3.6		CAMBIO DE CASQUILLO BANCADA	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
3.7		CAMBIO DE JUEGO DE JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	395.000	395.000
3.8		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	765.000	765.000
3.9		CAMBIO DE DOCE GUIAS DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
3.10		CAMBIO DE DOCE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
3.11		CAMBIO DE BUJE DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
3.12		CAMBIO DE JUEGO DE CAMISA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
3.13		ENCAMISADO DE CILINDRO	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
3.14		RECTIFICACION DE ASIENTOS DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
3.15		RECTIFICACION DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
3.16		TORNEAR BUJE DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
3.17		AJUSTAR MOTOR(PIEZAS RECTIFICADAS)	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
3.18		CAMBIO DE GUIA DE VALVULAS	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
3.19		CEPILLADO DE TAPA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
3.20		CEPILLADO DE BLOK	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3.21		ALIZADO Y AJUSTADO DE COJINETE DE LEVA	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000

4	73152101-034	Mantenimiento y reparación de Camión volquete	Unidad	EVENTO	1		**7.353.000**
4.1		CAMBIO DE EJE DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	1.090.000	1.090.000
4.2		CAMBIO DE EJE SUPERIOR	Unidad	EVENTO	1	1.628.000	1.628.000
4.3		CAMBIO DE EJE CUADRUPLE	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
4.4		CAMBIO DE SINCRONIZADOR SEGUNDA Y TERCERA	Unidad	EVENTO	1	1.180.000	1.180.000
4.5		CAMBIO DE SICRONIZADOR CUARTA Y QUINTA	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
4.6		CAMBIO DE ENGRAJE SEGUNDA	Unidad	EVENTO	1	535.000	535.000
4.7		CAMBIO DE ENGRANAJE TERCERA	Unidad	EVENTO	1	670.000	670.000
Precio Total							**160.620.000**

12. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, ésta Comisión ha constatado que el oferente **TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, éste Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima** el llamado a licitación por ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019 "REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"***, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa **TALLER Mecánico San Jorge, de Jorge Cirilo Valdés,** siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 160.620.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones Seiscientos Veinte Mil) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueron ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en la Carta de Invitación. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás concordantes.-

ES NUESTRO INFORME.-

.....
Sr. Ranulfo Benítez
Comité de Evaluación

.....
Abog. Milciades Dávalos F.
Comité de Evaluación

.....
Lic. Liliana Lezcano
Comité de Evaluación